

OBSTACULOS QUE DIFICULTAN LA PARTICIPACION POLITICO-SOCIAL DE LA MUJER POPULAR EN COSTA RICA

Teresa Quiróz M.

1. La situación de la mujer como problema

La mujer como tema de estudio o como objeto privilegiado en programas de capacitación ha ido, rápidamente, ganando importancia en los últimos años. Son innumerables los artículos y libros que tratan sobre la discriminación, sobre el machismo, sus intrincadas imbricaciones en la cultura y el comportamiento tanto de hombre como mujeres, las luchas que se emprenden para superar estas situaciones, así como sobre la importancia que todos estos aspectos tienen para la reproducción y el cambio del sistema.

El objeto de la investigación que intentamos a lo largo de 1983 en el marco del Instituto de Investigaciones Sociales (1), son los obstáculos que se le presentan a las mujeres de los sectores populares en los países de capitalismo periférico para participar, más plena y activamente, en los esfuerzos de transformación de esas sociedades.

Si nos debemos expresar en forma tan extendida, es porque nuestro objeto incorpora, al menos, tres niveles que conviene distinguir analíticamente en un primer momento, para luego postular su necesaria articulación.

La contradicción imperialista entre el capitalismo central propio de los países industrializados y el capitalismo subdesarrollado de los países periféricos.

La contradicción de clase, entre explotadores y explotados, entre los grupos que —directa o indirectamente— controlan el poder para adueñarse del excedente y la masa popular que vende su trabajo y son oprimidos, ideológica y políticamente.

La contradicción de género, entre el hombre y la mujer, que discrimina la participación de la mujer en los ámbitos político, cultural, económico e ideológico, tanto en la esfera privada como pública.

Los distintos sectores dedicados a la consideración de la problemática de la mujer, tienden a separar estos niveles y, consecuentemente, a oponerlos como si tratara de opciones de enfoque alternativas.

De esta actitud se deriva no sólo una polémica sin destino, sino un empobrecimiento de las proposiciones que se quedan cortas respecto de la compleja riqueza del objeto; eso hace que gran parte de lo que se escribe y se proclama sobre el tema resulte bastante superficial y, la polémica entre las distintas opciones, un intercambio de dogmas repetitivos.

Quizás, el caso más flagrante es el choque entre marxistas ortodoxos (que absolutizan la contradicción de clase) y los que se ubican en las filas de los primeros movimientos feministas, especialmente de los que surgen en los países desarrollados (y que absolutizan la contradicción de género). Una línea de proposiciones, repitiendo tendencias idealistas, entiende los particulares como sólo formas que expresan, de maneras diversas, una verdad general: esto equivale a considerar la problemática de la mujer (como también los problemas de las etnias, o de la ecología...) como simples manifestaciones del conflicto entre el capital y el trabajo. La simplificación de signo contrario (positivista) pretende que la contradicción que opone a la mujer con el hombre constituiría una dinámica totalmente autónoma, con toda su legalidad en sí misma e independiente de todo contexto.

Pensamos que la categoría epistemológica de contradicción, elaborada al interior del pensamiento dialéctico, es la mejor nos ayuda en el intento de reconstruir el objeto de conocimiento en la compleja unidad de los distintos niveles (2). Sin intentar adentrarnos en una exposición que nos sacaría de nuestro camino, permítasenos puntear algunos elementos de guía que indiquen cómo construimos conceptualmente el objeto de nuestra investigación.

Lo particular tiene un cierto privilegio sobre lo general; ninguna realidad particular se debe entender como simple aplicación de la verdad general o como simple extensión mecánica del contexto. Para la dialéctica, lo particular significa un código (una contradicción) propia que caracteriza a esa realidad y la diferencia de otras que se parecen. En ese sentido, conocer “esa realidad” significa conocerla en lo particular.

Complementario (como negación) de lo anterior, hay que afirmar que, para la dialéctica, lo particular siempre se debe conocer contextualizado, incluido en las múltiples relaciones que articulan y definen ese particular en la totalidad que lo incluye.

Lo particular y lo general, si bien se distinguen, no se oponen: en la consideración de lo particular se recuperan (traducidos al código “particular” de esa situación) los rasgos de la situación más amplia que sirve de contexto y que condiciona (no causa) su desenvolvimiento.

El ordenamiento de las contradicciones (3) tiene capacidad heurística no sólo en cuanto ordena los elementos diversos que se incorporan en una realidad, sino porque indica las tendencias de cambio en esa realidad y, por tanto, indica las alternativas posibles de acción.

El cambio en la contradicción general favorece y facilita —pero no causa automáticamente— el cambio en todos los espacios particulares. Cada una de estas transformaciones, aún en un contexto que inclina a la reformulación, exigen un trato propio y adecuado a sí misma; en caso contrario, se arrastra como un peso muerto que dificulta y retarda el avance ágil del cambio en el nivel general. La transformación en la contradicción particular, cuando aún no ha cambiado cualitativamente el espacio general, crea condiciones favorables para emprender tareas nuevas en ese espacio más amplio. Pero en la medida en que esa tarea no se emprende (o que no se logra) la situación general se impone sobre las reformas particulares, las refuncionaliza y, aún cuando se mantuvieran formas aparentemente novedosas, retrotrae el cambio local que alguna vez se había alcanzado.

En nuestra investigación consideramos el conflicto entre el capital y el trabajo como la contradicción general y a la contradicción de género como una principal (4) en un espacio particular.

El que las contradicciones se ordenen así, y no al revés, se funda en razones de teoría social que no podemos desarrollar aquí. Una adhesión teórica distinta podría ordenar de manera diversa el sistema de las contradicciones, pero, a nuestro

entender, ese discurso ofrece muy poca fuerza explicativa respecto del conjunto de los hechos sociales, aparte de estos referidos a la situación particular de la mujer.

2. El contexto teórico

2.1. Lo que se ha dado en llamar “la problemática de la mujer” se define en el contexto inmediato del “trabajo doméstico” y de las relaciones (o la falta de relaciones) entre el trabajo doméstico y el conjunto de la actividad productiva en la sociedad.

La mujer, en apariencia, estaría naturalmente destinada a las tareas del hogar; ahí, aparentemente, se realiza, en la entrega a los suyos a través de una serie de tareas para las que parece tener una aptitud especial e innata. Por el contrario, la mujer parece no servir para otras actividades extra hogareñas, como la política o la dirección de empresas complejas, que dicen relación con la mantención y el cambio en el conjunto de la sociedad.

Todo esto es una apariencia, es la impresión que se recibe. Pero entender cualquier actividad significativa que se despliega en el marco del sistema capitalista, significa considerar la consistencia propia de esa actividad en articulación con, y a la luz de, las leyes más generales que fundan el funcionamiento del sistema y, en forma muy particular, la ley del valor.

2.2. Para el “trabajo doméstico” el nexo de unión con la lógica del sistema es, a nuestro entender, el concepto de “reproducción de la fuerza de trabajo”.

2.2.1. Según la concepción elaborada por la tradición de la economía política ocupada del problema de los salarios “el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios necesarios para la conservación del proveedor de aquella... incluye la subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros... (el) salario habitual no sólo basta para asegurar la conservación de la misma (de la fuerza de trabajo) sino su multiplicación (5).

En esta proposición, el monto del salario (precio de la fuerza de trabajo) estaría establecido de manera tal que aseguraría la conservación del trabajador y de su familia.

2.2.2. Sin embargo, en las condiciones concretas del subdesarrollo (6) los procesos resultan algo más complejos.

Meillassoux (7) ha distinguido tres componentes complementarios en el “valor de la fuerza de trabajo”:

La “reconstitución” o sustento del trabajador que recompone su capacidad de tal durante el período de trabajo.

El “mantenimiento” del trabajador en los períodos de desempleo por desocupación o vejez.

El “reemplazo” o reposición del trabajador que incluye la mantención y la educación de su descendencia.

La definición que nos entrega *El Capital* sobre salario parece suponer que el monto de la remuneración entre estos tres aspectos, pero, en condiciones de subdesarrollo, no es así. Por razón de los rasgos que asume el desarrollo capitalista en la periferia dependiente —y que han sido medianamente bien analizados en los últimos quince años— nuestras economías tienden a funcionar con una sobreoferta permanente de trabajadores que debilita la capacidad de negociación de las organizaciones populares y, así, permite que se impongan salarios muy bajos (8).

Por la estrechez del aparato productivo, por el nivel salarial bajo, o por una combinación de ambas condiciones, resulta que la gran mayoría de la clase trabajadora en América Latina debe funcionar con criterios regulares que quedan muy por debajo del valor de reproducción de la fuerza de trabajo (9).

En el mejor de los casos, el salario apunta a la “reconstitución” del trabajador, a asegurar su capacidad de articularse eficientemente en el proceso de valorización del capital; el salario directo no recubre el “mantenimiento” (desempleo y vejez) ni el “reemplazo” (mantención y educación de los futuros trabajadores). En el capitalismo industrializado, son las “políticas sociales” las llamadas a llenar este vacío (10), pero, en el subdesarrollo, las políticas sociales, que se orientan según las exigencias del capital, se reducen, en gran medida, a que un volumen limitado de fuerza de trabajo de baja calificación se encuentre inmediatamente disponible en el mercado (condición asegurada a priori por la sobreoferta) y a asegurar la reproducción y recomposición de una fracción, muy estrecha, de fuerza de trabajo ya calificada.

La pensión por vejez e invalidez es insuficiente ante las necesidades de una pareja de edad avanzada; el Seguro Social cubre a un segmento limitado de la clase trabajadora (al que más interesa al capital), el seguro de desempleo no existe en

América Latina y la asignación familiar, cuando existe, no corresponde a las necesidades de educación y crianza de los hijos.

2.2.3. En estas condiciones, la familia emerge como la institución que asegura la reproducción de los individuos; la familia cría y socializa a los niños, recibe a los ancianos, ayuda a atravesar los períodos de desempleo.

En ese cuadro, el trabajo doméstico, el de la mujer para asegurar el funcionamiento del espacio familiar, sirven para producir un conjunto de valores de uso que la familia no deben adquirir en el mercado y que permiten maximizar el ingreso limitado del núcleo familiar y, por tanto, opera como un mecanismo importante para bajar el precio de la fuerza de trabajo. Al crear condiciones que permiten el pago por debajo del valor, el trabajo doméstico favorece la elevación de la tasa de ganancia; envuelto en formas anteriores al capitalismo mitificado por todo tipo de refuerzos ideológicos, el trabajo doméstico revela su realidad en esa forma de relacionarse plenamente funcional con la valorización del capital.

2.3. La familia y el trabajo doméstico han sido ubicados y se entienden en el encadenamiento lógico que explican su realidad; en cambio lo que no tiene respuestas racionales y limpias es el por qué ese trabajo doméstico se asigna exclusivamente a las mujeres, ni el por qué éstas aceptan conformes esa asignación.

No hay base en la constitución física, ni neurológica que justifica la versión de las habilidades innatas y de la vocación femenina hacia el lavado de platos, la elaboración de las comidas o el planchado de la ropa; toda esa dedicación de hecho y esa maniobra fácil se puede explicar, con mucha más limpieza, recurriendo a los procesos de socialización y a las prácticas diferenciadas que, desde muy pequeñas, corresponden a las mujeres (11), ayudando a sus madres y cuidando a los hermanitos.

3. El perfil de la investigación

3.1. ¿Cuáles son los factores, objetivos y subjetivos, que empujan a la mujer, en los sectores populares, hacia las cuatro paredes de su estrecho hogar? ¿Cuáles son los obstáculos que se levantan para que esa mujer, en los países subdesarrollados, no participe más intensamente en la transformación de la sociedad? ¿Cómo se corrige el discurso

teórico esbozado en los párrafos anteriores cuando nuestro objeto de consideración no es “la mujer”, en general, sino que introducimos la concreción de clase?

Estas son las preguntas que, directamente, espera contestar la investigación que iniciamos el año pasado y que no culmina sino hasta fines del 84.

3.2. Para comprender bien los propósitos de esta tarea habrá que indicar, de inmediato, que la intentamos en la línea de lo que se ha llamado “investigación—acción”.

Este título es una etiqueta que, por descriptiva, recubre una gama muy variada de experiencias distintas (12): desde investigaciones puras, que, una vez terminadas, entregan una página de recomendaciones al quehacer; hasta programas muy detallados, decididos de acuerdo a necesidades de política muy contingentes, a los que se pretende legitimar agregándoles un primer apartado diagnóstico. En muchos de esos casos el agregar elementos investigativos a prácticas de campo no acarrea ninguna consecuencia metodológica al proceso que se intenta.

Para nosotros, el rasgo central del intento que pretendemos es la “acción”, las características de la práctica, las preguntas sobre su orientación correcta, es lo que define los aspectos sobre los que se debe centrar el esfuerzo de investigación. Este privilegio se expresa, desde el principio, en los objetivos que definieron el norte y las características que debía asumir nuestra tarea.

Nos propusimos identificar, en la gama de obstáculos que dificultan la participación de la mujer popular, aquellos que se pueden tratar mediante planes de capacitación. Para intentar la parte promocional del proyecto necesitábamos distinguir esos obstáculos de aquellos otros que, por estar más directamente enraizados en la estructura de la sociedad, deben ser objeto de esfuerzos políticos mucho más totalizantes.

En un segundo momento —que se inició en torno a septiembre del año pasado— nos propusimos elaborar instrumentos de capacitación que respondían a los resultados que entregó la investigación y que estuvieran perfeccionados por la retroalimentación, producto de la aplicación experimental de estos instrumentos.

Por último, el propósito incluye el devolver la información y los instrumentos de capacitación a la organización popular y apoyar allí la aplicación de estos recursos.

3.3. La línea estratégica más general de metodología para la investigación se delineó así: se trataba de analizar a mujeres de sectores populares que ya estuvieran trabajando y produciendo para vender en el mercado; desde esta situación actual, nos propusimos recuperar toda la trayectoria que las llevó hasta allí y relevar los obstáculos que habían encontrado en ese recorrido.

Los instrumentos técnicos que se decidieron fue la combinación entre un cuestionario de 54 preguntas que recoja los aspectos cuantitativos relativos a la persona, la experiencia y la situación de las mujeres consideradas, y las historias de vida, grabadas y en base a una pauta de conversación, que permiten recuperar los aspectos más cualitativos.

En cuanto al momento de la capacitación se resolvió la secuencia siguiente:

Elaboración de canciones y cartillas gráficas que objetiven y coloquen frente a las mujeres los elementos más resaltantes de la experiencia tal como surge de la investigación.

Reuniones con una pauta en torno a los instrumentos anteriores.

A causa de lo numeroso, lo diseminado y, por tanto, debido a la dificultad para identificar el universo al que tratábamos de referirnos, no pudimos pretender trabajar con una muestra estadísticamente aleatoria. En esas condiciones, debemos relevar las variables que fraccionan ese universo en términos más significativos de manera que, al elegir los casos que nos proponíamos considerar, éstos, en su conjunto, efectivamente representarán al universo total.

Optamos por las siguientes:

- a) Distinto grado de desarrollo de la urbanización, dividida en tres tramos: ciudad capital, ciudad intermedia, zona rural.
- b) Distintas formas de organización laboral y distintas articulaciones con el conjunto de la economía, que se operacionalizó así:
Grupos cooperativos y grupos autogestionarios.
Grupos ligados a instituciones que aseguren el mercado y grupos que buscan y consolidan sus propios canales de mercadeo.
- c) Distinto factor étnico (cultura); preponderantemente indígena, preponderantemente blanco y preponderantemente negro.

El cruce de estas variables determinó un campo de grupos posibles entre los cuales seleccionamos aquellos con los cuales el Centro de Orientación Familiar (COF), una de las instituciones partici-

pantes en el proyecto, había tenido experiencia previa; esto aseguró una cierta legitimación de los investigadores entre las mujeres que, desde el inicio, no los miraban como extraños.

Los grupos seleccionados fueron:

Taller artesanal de objetos de barro en San Vicente de Guatil, provincia de Guanacaste.

Grupos cooperativos de costura en cuatro barrios de San José.

Fábrica autogestionaria de helados "PIN" en Puerto Limón, provincia de Limón.

4. Características muy generales de las mujeres entrevistadas

Los primeros resultados que arrojó la encuesta dan cuenta del perfil, muy general, de la población que se había escogido y que indican el espacio de validez de las conclusiones.

La gran mayoría (83%) se ubica entre 20 y 49 años y casi la mitad (48.8%) del total, entre los 20 y 34 años; son, por tanto, fuerza laboral joven, en la edad más productiva.

El 58.6% tienen compañero, por lo que resulta bastante elevado el complemento; 4 de cada diez mujeres es "jefe de hogar", su aporte económico es sustantivo en el presupuesto familiar. La proporción de estas últimas sube en Guanacaste (78%), la escasez de fuentes de trabajo en la zona empuja a la migración de los hombres, que no siempre regresan.

La gran mayoría de las entrevistadas (92.8%) no han llegado a completar la secundaria; 4 de cada diez sólo ha completado la primaria y 2 de cada 10 ni siquiera eso.

Las unidades domésticas están compuestas por un promedio de seis miembros, pero tienden a ser más numerosas en Guanacaste (8.6%) y más pequeñas en Limón (5.11%).

El ingreso promedio por núcleo familiar, en octubre de 1983, era de 6.173 colones en San José, 3.222 colones en Guanacaste y 5.770 colones en Limón (13).

5. Conclusiones de la investigación

5.1. En primer lugar, pasemos revista a la información que se pudo recoger en torno a los motivos que llevan a la mujer popular a buscar incorporación al trabajo productivo, así como a las particulares relaciones de producción en las que ella se inserta.

5.1.1. Todas las mujeres entrevistadas buscaron trabajo remunerado empujadas por la necesidad de conformar un ingreso familiar mínimo. En las condiciones de capitalismo subdesarrollado, tal como se caracterizó en los capítulos que abrieron este informe, amplias capas de la clase trabajadora en América Latina no pueden calificarse propiamente de proletarias, el salario del jefe de familia es insuficiente y —en muchos casos— inestable. En estas condiciones, otros miembros del núcleo familiar, aparte del jefe, deben incorporarse al trabajo remunerado ya sea para completar ingresos o para sostener los períodos de desempleo del jefe.

La historia laboral remunerada de las mujeres entrevistadas se inicia a una edad muy temprana en trabajos diversos; limpieza, por lo general, como empleada doméstica, también realiza labores en la agricultura (cosechas), servicios de restaurant, y, a veces, como precoz obrera bananera o textilera, combinando siempre estos trabajos con las labores domésticas. Estas salidas, que pueden ser esporádicas al inicio, se consolidan cuando el compañero no consigue empleo, cuando el ingreso que él percibe es insuficiente, y, se hacen definitivas cuando, por distintas razones, ese compañero falta.

Quizás esté de más subrayar que la salida de la mujer popular buscando trabajo remunerado:

- a) No responde a ninguna motivación de realización personal.
- b) Busca sólo recuperar los niveles de subsistencia, amenazados o perdidos, y no crecer en el consumo por encima de esa elemental línea de flotación.

5.1.2. El trabajo al que se está incorporando esta mujer popular presenta características que vale la pena considerar.

No están ingresando al proletariado (14) frente a una economía que limita las posibilidades del mercado de trabajo, buena parte de las mujeres se incorporan a lo que se denomina "sector informal" (15), las relaciones de producción no asumen forma capitalista organizadas en formas autogestionarias. Autodefinen sus condiciones de trabajo y, en alguna medida, no son explotadas por el capital; sin embargo, no logran escapar a las reglas de funcionamiento del capitalismo y logran excedentes muy exigüos al tener que pelear el mercado con otras empresas que movilizan todos los recursos del capital.

Una consideración especial merecen las costureras.

Los grupos cooperativos de costura son apoyados e impulsados por los "Clubes 4S" del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Reciben

trabajo del Ministerio de Educación, para la confección de uniformes escolares, así como de las empresas textiles Bomar y Barzuna. Esta preocupación por crear nuevas fuentes de trabajo a las mujeres tiene que ver con las “nuevas” estrategias del capital que busca, a pesar de la crisis, sostener la tasa de ganancia; así se reedita el trabajo a domicilio (16), al que, en condiciones de sobre oferta, se les paga muy poco obligándolos a la autoexplotación (17) (jornadas muy largas para mantener el ingreso en base a un mayor número de piezas entregadas), la empresa evita así el sindicato, el pago de cargas sociales, los productos defectuosos (que no se pagan).

5.1.3. Los ingresos que perciben las mujeres están por debajo de los que establece la ley para trabajos similares a los que ellas realizan; indirectamente, están reproduciendo las condiciones de explotación de su clase.

Sin embargo, pese a que estos ingresos son insuficientes y, en algunos casos, muy irregulares, son parte constitutiva del sustento de las unidades domésticas en cuestión. Esto significa que el aporte económico de la mujer, en los sectores populares, no es complementario —en el sentido de poco relevante— ni secundario, ni ocasional. Existe necesidad de que sea permanente y, según muestra el estudio, sin ese aporte la familia no lograría reproducirse.

5.1.4. Estos trabajos tienden a considerarse como no—calificados y, en consecuencia, se pagan muy bajo.

En realidad, esto no es cierto.

Toda la larga práctica en la cual las mujeres son encaminadas a través del trabajo doméstico, lleva a adquirir y desarrollar habilidades que son indispensables para realizar eficientemente los trabajos que estamos considerando: la costura, pelar y picar fruta, el trabajo de cocina...

El capitalismo paga mejor el trabajo calificado ya que junto con el tiempo que emplea esa fuerza de trabajo, debe pagar una parte del tiempo que ese trabajador demoró en calificarse y una parte de los recursos, materiales y humanos, que se emplearon en esa capacitación. Pero como el capitalismo entiende que las tareas del hogar no son “trabajo”, consecuentemente no valora la calificación que se recibe por la incorporación gradual y desempeño de las mujeres en esas tareas domésticas.

5.2. ¿Qué consecuencias acarrea este trabajo para las dimensiones que, directamente, constituían el objeto de esta investigación?

5.2.1. La participación social de las mujeres entrevistadas es mínima; el sólo salir de la casa e incorporarse al trabajo productivo no asegura la continuidad ni la profundización de un proceso de crecimiento de la responsabilidad social.

Cuando las entrevistadas participan, lo hacen en grupos religiosos (18).

Cuando las mujeres explican su incorporación a la religión señalan que eso les comunica una gran paz y tranquilidad, así como la oportunidad de reunirse con otras personas en actividades que son “muy sanas”. Además, si logran que el compañero también ingrese a la religión, resulta un cambio muy importante en ellos ya que, como consecuencia, dejan el licor, dan más dinero en el hogar y no golpean a la mujer. Los beneficios son muy inmediatos (19) y tangibles, en cuanto la religión inhibe ciertos comportamientos agresivos que vuelven muy conflictivas las relaciones familiares en el mundo popular.

El costo ideológico surge cuando se traslada mecánicamente este éxito de la religión para regular las conductas individuales y se busca aplicarlo a los problemas de índole estructural.

La misma reflexión puede aplicarse a la incorporación que, en grado, mucho menor, presentan las mujeres en las asociaciones de desarrollo comunal; allí también se les presentan oportunidades de encuentro y de esforzarse en el mejoramiento tangible de “su” barrio.

Todo muy coherente con la larga socialización a través del trabajo doméstico que las concentra en el servicio de “su” familia y el funcionamiento de “su” hogar.

La participación femenina en grupos políticos y sindicatos prácticamente no existe. Las características de su inserción en el trabajo productivo tampoco ha favorecido la apertura a una visión más amplia.

5.2.2. El trabajo doméstico aparece como el gran obstáculo que inhibe una mayor participación de las mujeres.

Todas las mujeres que fueron entrevistadas experimentan la doble jornada, sin posibilidad de escapar o de aliviar esas tareas como ocurre en otras clases sociales.

La principal ayuda que recibe la ama de casa popular es de parte de las hijas (que inician así su calificación en las tareas del hogar) y de otras mujeres de la familia (hermanas, madres...).

Los hombres participan en las tareas de reproducción pero en espacios estrictamente acotados,

en “cosas de hombres” como cortar leña, arreglar un desperfecto...pero muy raramente traspasan ese límite; cuando lo hacen es por propia benevolencia pero no como una disposición atenta a responder a necesidades cuando éstas surgen.

Las tareas domésticas se realizan —entre las mujeres consideradas— bajo condiciones materiales precarias: sin electrodomésticos que faciliten el cocinar, el lavar, o limpiar; con largas distancias por recorrer para buscar agua o recoger leña (20). Todo esto extiende extraordinariamente la jornada dedicada a estos menesteres; así, la mujer que trabaja fuera del hogar bajo forma remunerada inicia su jornada de madrugada y la termina cuando todos los demás ya duermen.

No hay ninguna posibilidad de incrementar la cantidad y calidad de la participación femenina si no se socializan algunos de los servicios que cada una, individualmente, debe cumplir en su casa. Esta idea es muy antigua, se la repite persistentemente, pero no se implementa, lo cual parece sugerir la solidaridad entre el “orden” capitalista y la no—participación de la mujer: parecen haber causas más estructurales en el funcionamiento del sistema que dificultan la creación de lavanderías comunitarias y de comedores populares.

5.2.3. El segundo obstáculo que nos sale al paso es la ideología; pero no nos referimos a la ideología en general, sino a la particular manera de filtrar y entender las mismas situaciones: obstáculo que hemos venido señalando. Así la ideología, revierte sobre esos obstáculos y los refuerza como tales ya que dificulta que se opere sobre ellos para eliminarlos.

El grupo familiar, y las propias mujeres, entienden de manera muy natural —aunque sin mayor racionalización— el que la responsabilidad de la organización, ejecución y supervisión de la tarea doméstica recaiga sobre la mujer. Todos los demás miembros del grupo entienden su incorporación a los quehaceres domésticos como una contribución adicional que la mujer debe agradecer.

5.2.4. Como insinuamos anteriormente, las formas de organización del trabajo a las que se está incorporando la mujer, no favorecen la profundización de la participación de éstas en las tareas de transformación social.

Las formas cooperativas y autogestionarias, así como la maquila, escamotean la imagen del capital, se presentan casi como una extensión de las tareas del hogar y, por tanto, dificultan su apertura a una visión más amplia de las relaciones estructurales ni de los procesos de reproducción del sistema social

en que vive. Esas organizaciones productivas en las que ellas se incorporan no han llegado a plantear demandas reivindicativas de ningún tipo y tampoco lo entienden como una tarea importante.

De nuevo la ideología, la apreciación que, en general, tienen las mujeres respecto de estas experiencias productivas es de agradecimiento hacia quienes les brindan esa oportunidad.

5.2.5. La acción promotora de las instituciones se levanta como otro obstáculo a la mayor participación. Las instituciones que, desde el sector público (también el privado) trabajan por el desarrollo de la mujer, están concientes de los problemas de pauperización que enfrenta la familia popular y, por esta razón, empujan la incorporación de la mujer al trabajo porque no tienen alternativa en el corto plazo: o se mete a estas modalidades “nuevas de trabajo”, en las que el capital ofrece cooperar o se mueren de hambre.

Pero, ¿Por qué no se capacita a las mujeres para que tomen el control administrativo y contable de estos proyectos, para que conozca, controle y oriente la intensidad de los proyectos?

La mujer se incorpora al trabajo remunerado pero no accede a la técnica que le permitiría replantear esa situación en términos nuevos y cualitativos: sólo se sofisticó algo el ejercicio de las mismas tareas para las que se ha preparado en el hogar, pero no accede a espacios tecnológicos nuevos... a la mecánica, a la contabilidad, al mercadeo... y, de esta manera, la inserción en la producción no resulta tan liberadora como se pensó en un primer momento.

5.2.6. Por último, se constata que las mujeres no participan en política pero, por el otro lado, los partidos y movimientos políticos tampoco han desarrollado planteamientos ni programas que se aboquen a la problemática de la mujer. Por una parte, no han desarrollado ni agitan planteamientos acerca de todos los obstáculos antes señalados; por otra, han minimizado la importancia de los movimientos en torno a la reproducción y sólo se han interesado en la medida en que los pueden controlar para incorporarlos, como base de apoyo, a proyectos estrictamente partidarios.

Para terminar quisiera citar unas líneas de un viejo cientista de la sociedad que, ya hace mucho, mostraba esa preocupación por integrar, en un mutuo respeto, los problemas de la condición de la mujer y aquellos de la transformación de la sociedad. Esa es la preocupación que ha orientado estas líneas:

“Todo el que sepa algo de historia, sabe que las grandes transformaciones sociales son imposibles sin el fermento femenino.

El progreso social se mide exactamente por la posición social del bello sexo (incluidas las feas)”.

Carta de Marx a Kugelmann
12 de diciembre de 1868.

NOTAS

(1) Cfr. Quirós, y T. y Osorio, R. *La mujer en Costa Rica y su participación política y económica en el desarrollo del país*. (1er. Informe de investigación). Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica y Centro de Orientación Familiar, San José, 1984. El proyecto que se prolongará a lo largo de todo el presente año fue financiado conjuntamente por la Fundación Ford, el Instituto de Investigaciones Sociales (Universidad de Costa Rica) y el Centro de Orientación Familiar.

(2) El texto de Mao Tse-Tung *Acerca de la contradicción* (varias ediciones) sigue siendo la mejor guía conceptual para quien busque transitar por el análisis de contradicción. Sin embargo, con todos sus méritos, el texto indicado resulta más insinuante que operacional.

(3) Un intento de analizar una realidad concreta en términos de “contradicciones” es algo más complicado que lo que señalamos aquí: la contradicción particular no es una contradicción (dos elementos unidos y opuestos), sino un sistema de elementos en las que habrá que distinguir la principal, de las secundarias. No es necesario entrar en eso aquí.

(4) Principal en el código de análisis de contradicciones, quiere decir que se refiere directamente a los procesos básicos de producción y reproducción del sistema; como indicamos en el numeral siguiente, la relación machista no es un fenómeno puramente cultural sino directamente ligado a la valorización del capital.

(5) Marx, Carlos. *El Capital*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, XVIII edición, 1982, Tomo II, pág. 715.

(6) Sobre la conceptualización adecuadas del “capitalismo subdesarrollado”, Cfr.: Hinkelammert, Franz. *Dialéctica del desarrollo desigual*, EDUCA, San José. 1983.

(7) Meillassoux, Claude. *Mujeres, graneros y capitales* Siglo XXI Editores, México, 1975, pág. 141-151.

(8) Campanario, Pablo y Richter, Ernesto. “Superpoblación capitalista en América Latina”, en Dierckxens, W. y Fernández, M. *Economía y Población*, EDUCA, San José, 1979, p. 307-345.

(9) Esta situación queda expresada, aunque oscuramente, en la relación entre el salario y el precio de la canasta básica. En Costa Rica, en 1977, el porcentaje de familias cuyos ingresos caía por debajo de sus necesidades, eran un 24.8%; en julio de 1982, ante las necesidades del capital de sostener la tasa de ganancia, el porcentaje había subido a 70.7% -MIDEPLAN, *El deterioro de la condición del costarricense*. San José, Enero, 1983.

(10) Faleiros, Vicente de Paula. *Política Social do Estado Capitalista*, Editorial Cortez, Sao Paulo, 1980.

(11) No hay nada en el hombre que explique su inhabilidad para pelar una papa; de hecho, en los conventos y en los cuarteles, los hombres lo hacen y lo hacen bien. Los hombres son igualmente ordenados —o desordenados— que las mujeres con sus papeles o herramientas de trabajo; sólo en la casa, el ordenar corresponde exclusivamente a la mujer (y en la oficina a su secretaria, lo cual confirma el argumento).

(12) Cfr. Molano, Alfredo (editorial) *Crítica a la ciencia política*. Editorial Punta de Lanza, Bogotá, 1978, que reúne los trabajos presentados en el Simposio de investigación—acción citado en 1977 por Orlando Fals Borda. Lima, Leyla (ed.) *Investigación—Acción. Una vieja dicotomía*, CELATS, Lima, 1983.

(13) El costo de la canasta básica para una familia de cinco miembros se estimaba en 3.510 colones en San José. El promedio de gasto en agua, electricidad y alquiler se estimaba en 1.335 colones.

(14) Si bien, el porcentaje de mujeres que se incorporan a la PEA ha ido creciendo, en Costa Rica, en forma lenta pero constante desde 1950, es bien válido que el porcentaje de la PEA que se incorpora al renglón industrial ha permanecido más o menos constante desde el inicio del Mercado Común. La autonomía de las dos tendencias se ha acentuado con la crisis, desde 1978 se ha incrementado el flujo de mujeres que hacen trabajo remunerado y ha disminuido el número de obreros asalariados, en manufactura, construcción y servicios.

(15) Conocemos la falta de acuerdo respecto de la definición del “sector informal”. Cfr. Radzynsk, Dagmar. *El sector informal urbano, interrogantes y controversias*. OIT—PREALC, Santiago, 1977. Aquí entendemos que, en circunstancias que el sistema no ofrece trabajo sino un segmento limitado de quienes buscan, el resto debe inventar sus propias ocupaciones. Resulta evidente que estas ocupaciones no operan como conjunto, al margen ni en independencia del espacio plenamente capitalista (sector formal).

(16) Una costurera recibe las partes de la prenda ya cortadas, el hilo y los botones para que las cosa: con una máquina que, vía donación de distintas fuentes (por ejemplo Embajada de Estados Unidos) ha recibido la cooperativa. Se le paga por prenda entregada; en octubre 1983, una blusa pagaba 13 colones, una enagua 30 colones, un jean 50 colones aproximadamente.

(17) De hecho, las costureras trabajan jornadas sensiblemente más largas que las otras mujeres estudiadas.

(18) El 93% de las mujeres estudiadas practica alguna religión; en San José y Guanacaste, la mayoría son

católicas, en cambio, en Limón la mayoría es evangélica; sin embargo, los comentarios que entregamos a continuación se aplican, en general, a todo el conjunto estudiado.

(19) En una reunión una mujer, al escuchar, cómo

una compañera se quejaba del mal comportamiento del esposo, le recomendaba, como salida a su problema, que lo llevara a la Iglesia.

(20) Esto último se aplica a Guanacaste donde todas las cocinas son a leña.